



RECOMENDACIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR EN EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Estimadas familias que deseen obtener una plaza escolar para sus hijos/as en el Colegio Nuestra Señora de Gracia, les rogamos sigan detalladamente las siguientes recomendaciones:

- Deben **PRESENTAR UNA ÚNICA SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR** en los plazos establecidos del proceso ordinario (Ver hoja siguiente). Si se presenta más de una solicitud para el mismo alumno/a, con errores, o fuera de plazo, **se perderá la opción de plaza en el proceso ordinario**.
- Se recomienda **completar siempre las 6 opciones de centros educativos** en la solicitud, indicando el primero aquel centro con mayor preferencia. Puede incluir centros adscritos o no adscritos.
- La solicitud de plaza se debe presentar telemáticamente desde la **Secretaría Virtual** de la CAM a través del siguiente enlace: <https://raices.madrid.org/secretariavirtual/login/>
 - Firmar la solicitud **por ambos padres/tutores**.
 - Incluir declaración jurada o declaración responsable en caso de existir la imposibilidad de firmar por ambos padres/tutores.
 - Autorizar toda consulta de información.

Excepcionalmente, **por imposibilidad técnica**, se podrá presentar también de **forma presencial** entregando el formulario de solicitud de plaza en el centro indicado como de mayor preferencia. El formulario se puede descargar online, en cualquier centro educativo público o concertado y en el SAE(2).

ALUMNOS/AS QUE PROVIENEN DE 6º DE PRIMARIA

- Los alumnos provenientes de los **colegios adscritos** CC. Liceo Rosales, CC Liceo Oroquieta y CC Sagrados Corazones, **deben presentar su solicitud de plaza** completando en orden de preferencia las 6 opciones de centros educativos. Estos alumnos tendrán prioridad para la obtención de plaza escolar sobre solicitantes provenientes de centros no adscritos.

BAREMO DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN

- Se realiza en los plazos establecidos en base a los siguientes criterios:
 - C. COMUNES** (Sólo aplicable en el centro de mayor preferencia):
 - Alguno de los padres es beneficiario de la RMI o IMV.
 - Discapacidad acreditada del alumno solicitante, padres o hermanos.
 - Situación acreditada de familia numerosa.
 - C. ESPECÍFICOS** (Aplicables en todos los centros)
 - Hermanos matriculados en el centro o padres que trabajen en el mismo.
 - Domicilio familiar o lugar de trabajo de los padres cercano al Centro.
 - Condición de antiguo alumno de los padres o hermanos del solicitante.

Se recomienda autorizar la consulta de toda esa información en el formulario de solicitud para así evitar adjuntar la documentación justificativa.

FECHAS IMPORTANTES. SOLICITUD DE PLAZAS ESCOLARES CURSO 2021/22

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES** (Proceso Ordinario): Del **8 de abril al 23 de abril**.
 - RESOLUCIÓN DE DESEMPATES: 9 junio
- **LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS EN CENTROS DE PRIMERA OPCIÓN**: 5 de mayo. (Publicación en Secretaría Virtual, centro escolar de primera opción y web del Centro).
 - RECLAMACIONES A LOS LISTADOS: 6, 7 y 10 de mayo (Proceso telemático a través de la Secretaria Virtual).
- **RESULTADOS RECLAMACIONES Y PUNTUACIÓN DE SOLICITUDES**: 18 de mayo (Publicación en Secretaría Virtual, centro escolar de primera opción y web del Centro).
 - Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a las puntuaciones provisionales obtenidas en cada centro 19, 20 y 21 de mayo (Proceso telemático a través de la Secretaria Virtual).
- Propuesta provisional escolarización de alumnos con NEE⁽¹⁾: las familias pueden informarse a través del SAE⁽²⁾ Específico correspondiente: 19 mayo.
 - RECLAMACIONES a la propuesta provisional de escolarización de los alumnos con NEE elaborada por los SAE: 19, 20 y 21 de mayo.
- **LISTADO DEFINITIVO** de puntuación de solicitudes ordinarias: 28 de mayo.
- **LISTADO DE ALUMNOS ADMITIDOS** en cada centro ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza: **4 de junio**. (Publicación en Secretaría Virtual, centro escolar de primera opción y web del Centro).
 - Los SAE⁽²⁾ respectivos hacen públicos los listados finales de adjudicación de plaza escolar a los alumnos NEE⁽¹⁾.
- PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE SOLICITUD COMPLEMENTARIA DE PLAZAS EN EL S.A.E.: Alumnos que hayan participado en el proceso ordinario y no hayan obtenido plaza o tengan que ser escolarizados en 2020/21: 7, 8 y 9 de junio.
- ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR POR LOS S.A.E.: Alumnos sin centro adjudicado, solicitudes duplicadas, datos erróneos en solicitudes, solicitudes fuera de plazo o no presentadas: Hasta 18 de junio.
- LOS SAE⁽²⁾ INICIAN PROCESO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN: 1 de julio.
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MATRICULACIONES**. Proceso obligatorio para los alumnos que hayan obtenido plaza. Debe realizarse de modo presencial en los centros de ESO del **22 de junio a 9 de julio**.
Horario de atención a familias en Colegio Ntra. Sra. de Gracia: L-V de 10:00 a 13:30h.

A pesar de hacer lo posible por mantener actualizada toda la información en www.cnsgracia.com, le rogamos, consulte la página web de la CAM: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>